

N°119381
CS/JS/MA
C: 11548334
COMPRAVENTA
INMOBILIARIA
DOÑA PILAR
LIMITADA
A
UNIVERSIDAD
GABRIELA
MISTRAL
REP: 125451
B: 1742426
F:

Santiago, veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis.- La UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL, RUT. 70.771.500-6, de este domicilio, es dueña del Lote A uno guión dos resultante de la subdivisión del Lote A uno, del plano de subdivisión archivado en este Conservador, bajo el número cuarenta y nueve mil quinientos veinte en el año dos mil catorce, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, que deslinda: NORORIENTE, tramo veinticuatro guión tres de doscientos dieciocho coma sesenta y un metros, con lote A uno guión uno del plano de subdivisión; SURPONIENTE, tramo cuatro guión veinticinco de doscientos dieciocho coma treinta y un metros, con lote A uno guión nueve del plano de subdivisión; ORIENTE, tramo tres guión cuatro de ciento ocho coma ochenta y siete metros, con Avenida Salto, franja afecta a utilidad pública de por medio; PONIENTE, tramo veinticuatro guión veinticinco de ciento ocho coma noventa y cuatro metros, con lote A uno guión diez del plano de subdivisión.- Lo adquirió por compra a la sociedad INMOBILIARIA DOÑA PILAR LIMITADA, de este domicilio, según escritura de fecha quince de noviembre del año dos mil dieciséis, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Repertorio Número 21882, por el precio de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SIETE COMA CERO OCHO UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 64046 Número 91781 del año 2016.- Rol de avalúo

Número 6049-526, Comuna de Huechuraba.-

Requirente: Rodrigo García S.- FRANCISCO

BARRIGA V.

Fin del Texto

IMAGEN REFERENCIAL